

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA PARA CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS DEL TALLER DE EMPLEO "CONOCE NUESTRA SIERRA" SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA DE LA ORDEN DE 12/11/2013, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS**

En Ciudad Real, a 5 de mayo de 2014, siendo las 10 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Pedro J. Sáez de la Torre (Secretario-Interventor del Ayuntamiento Viso del Marqués) por designación del Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Dña. M<sup>a</sup> Jesús Fernández Arroyo (auxiliar-administrativo del Ayuntamiento Viso del Marqués), D Pedro L. Hidalgo-Barquero Suárez de Venegas (Jefe de Sección del Servicio del Formación de los Servicios Periféricos), Dña M<sup>a</sup> del Prado Cabañas Pintado (Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos), y Dña. Ana Pérez de Castro (Administrativo del Ayuntamiento Viso del Marqués) que actuará como Secretario.

Siendo el objeto de la presente reunión del G.T.M. y revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección definitiva de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexos que se citan:

**Anexo I.- Alumnos.**

- Se han aceptado las reclamaciones presentadas por:

D. FRANCISCO JAVIER MOYA PEÑALVER; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D<sup>a</sup> NOELIA ALCAIDE VELASCO; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. RUBEN VERDEJO CAMACHO; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. RAFAEL HERRERA PALACIOS; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. ANTONIO GINES GONZALEZ; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. FRANCISCO VICENTE POVEDA PEREZ; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN SEGURA DEL AMO; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D<sup>a</sup>. ROSA MARIA VICTORIA ALCAIDE; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. EMILIANO DEL AMO MUÑOZ; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. JUAN ORELLANA VALENCIA; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. JOSE LUIS MASCUÑANO VELASCO; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. FRANCISCO JOSE FERNANDEZ ALMODOVAR; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. LUIS MORENO CORTES; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. HILARIO ALCAIDE RAMIREZ; en tanto que ha subsanado la falta de titulación

D. JUAN MANUEL DELFA CAZALLAS; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. RAZVAN DANIEL STRIMBU; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. JUAN JOSE MUÑOZ TRUJILLO; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D<sup>a</sup>. JUANA RUIZ POVEDA; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL MORALES TARAZAGA; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D<sup>a</sup>. JOSEFA MACIAS ARAGON; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. OTILIO VICTORIA MUÑOZ; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

D. CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ; en tanto que ha subsanado la falta de titulación.

- NO se han aceptado las reclamaciones presentadas por:

D. MARIA PASCUALA ALMODOVAR CHICO; en tanto que NO ha subsanado la inscripción en la oficina de empleo del Servicio Publico de Empleo Estatal, como demandante de empleo no ocupado a la fecha de finalización de la convocatoria.

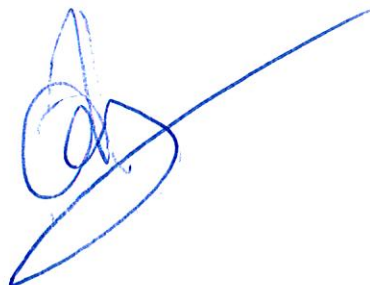
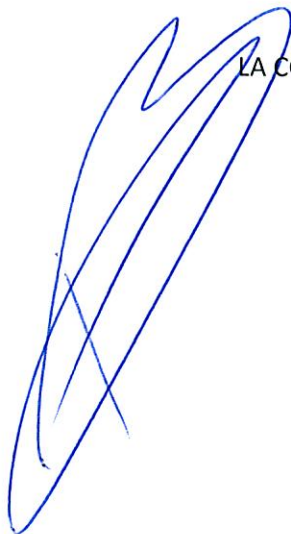
D<sup>a</sup>. MARIA DEL PILAR FELIX FELIX; en tanto que NO ha subsanado la inscripción en la oficina de empleo del Servicio Publico de Empleo Estatal, como demandante de empleo no ocupado a la fecha de finalización de la convocatoria.

D<sup>a</sup>. ALENUSA STRIMBU. En tanto que no ha subsanado la falta de titulación, por no estar los títulos homologados.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 12:00 horas del día.

Ciudad Real, a 5 de mayo de 2014

LA COMISION MIXTA



## ANEXO I

### Lista definitiva de Admitidos y Excluidos para la selección de ALUMNOS

#### **Relación definitiva de Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
1	MORCILLO LAGUNA	SANTIAGO	71224729P
2	DIAZ DE MERA RUIZ DE LA HERMOSA	ANA	70580821P
3	NIETO TORRES	FERNANDO	52386628B
4	MORALES POVEDA	Mª PAZ	70985093D
5	HERNAN MORALES	DOLORES	70644150H
6	LAGUNA NIETO	ANA ROSA	71217117D
7	MORALES SEGURA	SEBASTIAN	52380674Z
8	SANCHEZ DE LA MORENA CALONGE	BEATRIZ	6264840P
9	PARRA LANCHA	ANA BELEN	5681381J
10	GARCIA GONZALEZ	MARIA	71220770M
11	DEL CAMPO VALENCIA	MILAGROS	52383367Q
12	BAEZA SANCHEZ	FCO. ANTONIO	70985120J
13	PISA CAÑETE	CRISTOBAL	71219455R
14	DEL FRESNO CALZADA	Mª MERCEDES	70987751E
15	POVEDA GONZALEZ	JUAN ANTONIO	70639909D
16	ALMODOVAR GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	52138518W
17	RUIZ CANTERO	ALFONSA	52387635Y
18	TRUJILLO TRUJILLO	Mª NIEVES	70988917S
19	MUÑOZ ESPINILLA	ROBERTO	50101406T
20	MOYA PEÑALVER	FRANCISCO JAVIER	05689934X
21	ALCAIDE VELASCO	MOELIA	71226550N
22	VERDEJO CAMACHO	RUBEN	71222418C
23	HERRA PALACIOS	RAFAEL	5659338G
24	GINES GONZALEZ	ANTONIO	52138179P
25	POVEDA PEREZ	FRANCISCO VICENTE	52387040D
26	SEGURA DEL ALMO	Mª DEL CARMEN	52384166X
27	VICTORIA ALCAIDE	ROSA MARIA	71223652N
28	AMO MUÑOZ	EMILIANO	70645095C
29	ORELLANA VALENCIA	JUAN	71226979G
30	MASCUÑANO VELASCO	JOSE LUIS	71223932Q
31	FERNANDEZ ALMODOVAR	FCO. JOSÉ	71226792V
32	MORENO CORTES	LUIS	75126436H
33	ALCAIDE RAMIREZ	HILARIO	5638863E
34	DELFA CAZALLAS	JUAN MANUEL	52138107M
35	STRIMBU	RAZVAN-DANIEL	X8422924W
36	MUÑOZ TRUJILLO	JUAN JOSE	70987499T
37	RUIZ POVEDA	JUANA	70984566B
38	MORALES TARAZAGA	Mª ISABEL	70985079H
39	MACIAS ARAGÓN	JOSEFA	75742085A
40	VICTORIA MUÑOZ	OTILIO	70645098T
41	RODRIGUEZ GONZALEZ	CARLOS	47832644G



**Relación definitiva de Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión**

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CAUSA EXCLUSIÓN
1	FERNANDEZ SANCHEZ	DAVID	70987446Q	7
2	MOLERO GARCIA	JOSE ANTONIO	03899435S	7
3	RUEDAS TRUJILLO	MARIA DOLORES	05704976X	2
4	GARCIA DELFA	MARIA LUISA	70640040W	7
5	FERNANDEZ RUIZ	ALVARO	71220037P	7
6	STRIMBU	DANA-ALINA	X8422869Q	2
7	MARTIN YUSTE	JUAN LUIS	47612254T	7
8	ALMODOVAR CHICO	Mª PASCUALA	70985056H	3
9	LARA EGUEZ	BLANCA	Y0974027Z	6,7 y 8
10	FELIX FELIX	Mª DEL PILAR	71228884T	3
11	DEL FRESNO CALZADA	Mª FERNANDA	08230827N	7 y 8
12	POVEDA LAGUNA	JUAN	46558126P	7
13	LORENZO TOLEDO	FRANCISCO	24321108B	7
14	MONSALVE MERINO	REBECA	71224046S	3
15	HALOUANI EL BRAMIMI	HICHAM	71372355C	7
16	STRIMBU	ALENUSA	X6555791D	7
17	CABALLERO VALENCIA	JAVIER	71225389R	7

Causas de Exclusión, base cuatro de la convocatoria:

- 1) No tener nacionalidad española, o residencia legal en España en España
- 2) Tener cumplidos 25 años de edad.
- 3) Estar inscrito en la oficina de empleo del Servicio Público de Empleo Estatal, como demandante de empleo no ocupado.
- 4) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación y aprendizaje.
- 5) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- 6) En caso de ser extranjero no perteneciente a ninguno de los Estados firmantes del Tratado de la Unión Europea, se deberá tener permiso de trabajo para la ocupación correspondiente con una duración mínima superior a la del proyecto a realizar.
- 7) Estar en posesión del título de graduado en ESO o equivalente a efectos laborales.
- 8) No firmar solicitud